

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****21813** *MANIPULADOS J.C. GÓMEZ, S.L.*

Don Rafael Lozano Terrazas, Secretario judicial del Juzgado de lo Social número 9 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento número de autos 280/2011 y acumulados (ejecución número 207/2011 y acumuladas) de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de doña Rodica Vadineanu, doña Oana Catalín y don Cristian Lucas Díez, contra la empresa ejecutada "Manipulados J.C. Gómez, S.L.", se ha dictado con fecha 3 de julio de 2012 Decreto por el que se declara a la empresa ejecutada "Manipulados J.C. Gómez, S.L.", en situación de insolvencia provisional por importe de 37.309,88 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 276.5 de la Ley de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inscripción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Madrid, 3 de julio de 2012.- Secretario judicial.

ID: A120050138-1